ANEXO (Artículo 1°)

ANEXO II RESOLUCIÓN GENERAL N° 3.873, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS (Artículos 19, 21, 24, 25, 27, 28 y 37)

PAGOS A CUENTA GENERADOS, RETENCIONES Y PERCEPCIONES PRACTICADAS DESDE 01/05/2019 al 31/10/2019

CONCEPTO		PAGO A CUENTA					ENCIÓN	PERCEPCIÓN	
SUJETOS		Establecimiento Faenador	Usuario de Faena	Consignatario Directo	Consignatario de Carnes	Curtiembre	Comprador de Hacienda a Productor Responsable Inscripto en el IVA	Consignatario de Hacienda	
OPERACIÓN		Por Animal Apto para Faena	Por Animal Apto para Faena	Por animal consignado Apto para faena	Venta de Carnes por consignación	Compra de Cueros	Compra de Hacienda Directa o por Consignación	A compradores CON Sujetos Autorizados declarados ante el Registro	A compradores SIN Sujetos Autorizados declarados ante el Registro
MONTO DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVO EN EL REGISTRO	100 \$/Cabeza	80 \$/Cabeza	80 \$/Cabeza	0,20 \$/Kg. de Carne	5 \$/Unidad		_	20
	VALOR PLENO	140 \$/Cabeza	120 \$/Cabeza	120 \$/Cabeza	0,40 \$/Kg. de Carne				\$/Cabeza
	INCLUIDO EN	RESPONSABLES INSCRIPTOS CON CBU DECLARADA					Se le deposita el IVA en CBU		
	EL REGISTRO	RESPONSABLES INSCRIPTOS SIN CBU DECLARADA					Se le retiene la totalidad del IVA		
	NO INCLUIDO EN EL REGISTRO	RESP	Se le retiene la totalidad del IVA						

PAGOS A CUENTA GENERADOS, RETENCIONES Y PERCEPCIONES PRACTICADAS DESDE 01/11/2019 al 30/11/2019

CONCEPTO		PAGO A CUENTA					ENCIÓN	PERCEPCIÓN	
SUJETOS		Establecimiento Faenador	Usuario de Faena	Consignatario Directo	Consignatario de Carnes	Curtiembre	Comprador de Hacienda a Productor Responsable Inscripto en el IVA	Consignatario de Hacienda	
OPERACIÓN		Por Animal Apto para Faena	Por Animal Apto para Faena	Por animal consignado Apto para faena	Venta de Carnes por consignación	Compra de Cueros	Compra de Hacienda Directa o por Consignación	A compradores CON Sujetos Autorizados declarados ante el Registro	A compradores SIN Sujetos Autorizados declarados ante el Registro
MONTO DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVO EN EL REGISTRO	200 \$/Cabeza	160 \$/Cabeza	160 \$/Cabeza	0,40 \$/Kg. de Carne	5 \$/Unidad			20
	VALOR PLENO	280 \$/Cabeza	240 \$/Cabeza	240 \$/Cabeza	0,80 \$/Kg. de Carne				\$/Cabeza
	INCLUIDO EN	RESPONSABLES INSCRIPTOS CON CBU DECLARADA					Se le deposita el IVA en CBU		
	EL REGISTRO	RESPONSABLES INSCRIPTOS SIN CBU DECLARADA					Se le retiene la totalidad del IVA		
	NO INCLUIDO EN EL REGISTRO	RESP	Se le retiene la totalidad del IVA						

PAGOS A CUENTA GENERADOS, RETENCIONES Y PERCEPCIONES PRACTICADAS DESDE 01/12/2019 al 30/04/2020

CONCEPTO		PAGO A CUENTA R					ENCIÓN	PERCE	PERCEPCIÓN	
SUJETOS		Establecimiento Faenador	Usuario de Faena	Consignatario Directo	Consignatario de Carnes	Curtiembre	Comprador de Hacienda a Productor Responsable Inscripto en el IVA	Hacienda a Productor Consignatario de Hacienda tesponsable scripto en el		
OPERACIÓN		Por Animal Apto para Faena	Por Animal Apto para Faena	Por animal consignado Apto para faena	Venta de Carnes por consignación	Compra de Cueros	Compra de Hacienda Directa o por Consignación	A compradores CON Sujetos Autorizados declarados ante el Registro	A compradores SIN Sujetos Autorizados declarados ante el Registro	
MONTO DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVO EN EL REGISTRO	150 \$/Cabeza	120 \$/Cabeza	120 \$/Cabeza	0,40 \$/Kg. de Carne	5		_	20	
	VALOR PLENO	210 \$/Cabeza	180 \$/Cabeza	180 \$/Cabeza	0,80 \$/Kg. de Carne	\$/Unidad			\$/Cabeza	
	INCLUIDO EN	RESPONSABLES INSCRIPTOS CON CBU DECLARADA					Se le deposita el IVA en CBU			
	EL REGISTRO	R	Se le retiene la totalidad del IVA							
	NO INCLUIDO EN EL REGISTRO	RESP	Se le retiene la totalidad del IVA							

CÓDIGOS DE REGÍMENES DE PERCEPCIÓN Y RETENCIÓN

Percepción:

583 - Percepción sin sujetos autorizados designados para la gestión de compra de hacienda en pie bovina/bubalina.

Retención:

- 584 Retención por compra de hacienda en pie bovina/bubalina.
- 585 Retención por compra de cueros.



Administración Federal de Ingresos Públicos "2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Hoja Adicional de Firmas Anexo

BT /	
NII	mero:
11 u	111CI U•

Referencia: PROCEDIMIENTO. IVA. Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas. Regímenes de percepción, pagos a cuenta y retención. R.G. N° 3.873. Norma modificatoria. ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.